

Imprimir

El 29 de mayo se realizará la primera vuelta electoral para cumplir con el calendario electoral, se sabrá quienes serán los dos aspirantes que pasen a la segunda vuelta o balotaje, según el sistema diseñado en la Constitución, o podría salir un triunfador que capte más de la mitad de los votos y se haga presidente, ahorrándose las otras tres semanas de desgaste y expectativas. Las encuestas recientes siguen indicando que podrían pasar a la segunda ronda Gustavo Petro (40%) y Federico Gutiérrez (25%). Pero existe la sensación que Rodolfo Hernández(10%) pueda ser el segundo. Sería un palo o sorpresa porque es un outsider, no tiene partido político de respaldo, ni congresistas electos (excepto dos de Santander), es indefinible en cualquier campo político, no es de izquierda, no es de derecha y tampoco es del centro político, pero de facto quedó como de centro ante el desvanecimiento de los centros competidores, han venido creciendo sus adherentes según las redes sociales. Si no hubiese necesidad de la segunda vuelta electoral, se avizora que el ganador sería Petro por los indicadores, gana en todas las encuestas realizadas y en la segunda vuelta posible ante todos los candidatos individualmente contabilizados, llenó todas las plazas públicas, exhibe la mejor oratoria, tiene un programa de cambio social atractivo para los sectores excluidos y ha recibido respaldos gradualmente visualizándose una enorme confluencia de fuerzas políticas.

Los tres candidatos punteros tienen un componente populista, aunque lo niegan y le imputen al otro la conducta populista. Federico Gutiérrez, ingeniero sin mayor experiencia administrativa (excepto una Alcaldía cuestionada), se considera un político formal por estar rodeado de todos los políticos tradicionales y los clanes regionales, pero es un populista ramplón que, además, en parte, copia las propuestas de los demás. Tiene un lenguaje chabacano y miente con desfachatez. Es el candidato oficial, ofrece demasiado para cubrir todo lo que falta, y critica o cuestiona los defectos que hacen muy pobre a esta sociedad. Salta la pregunta: acaso con ello no está cuestionando al mismo gobierno actual que lo apoya, porque si todo anda mal, ¿qué hicieron hasta ahora?

Gustavo Petro, un economista con un conocimiento extenso en la problemática social y un programa atractivo en modernización agraria, economía campesina, industrialización, derechos sociales para cumplir, minas y energía, educación , salud, etc., también utiliza un

componente populista en el discurso, pero es un populismo constitucional que invoca la materialización de los derechos sociales, y los derechos colectivos, es decir lo esencial de la carta de derechos de 1991 que los gobiernos desde 1992 no han hecho realidad.

Y Rodolfo Hernández, muestra un populismo desabrochado donde oferta todo lo que la imaginación y los asesores le soplan, propuestas que despiertan interés en el electorado, pero su fuerte es la consigna contra la corrupción para dismantelar las redes de delincuentes empotrados en la administración pública que han desangrado la hacienda pública en ministerios, alcaldías y gobernaciones.

Las campañas se cerraron para los espacios públicos el pasado 22 de mayo. La polarización política y social sigue en aumento, con relaciones híspidas entre familiares, amigos, grupos de WhatsApp, en la publicidad política pagada, mensajes o cuñas radiales, pintadas, grafitis en las calles, mentiras difundidas y ataques en los discursos, lo cual perturba la serenidad de los electores, incita a la violencia y afecta la Democracia. Mucha gente está asustada por los miedos esparcidos, pero hay otros que ya no creen en los bulos y están hastiados de manipulaciones. Mientras tanto la violencia continua en las ciudades y zonas rurales; los actores colectivos armados se han multiplicado y el narcotráfico sigue imparable. Este es el panorama de cara a la jornada electoral, pero es inquietante la tensión por la realización de un fraude electoral que podría conducir a un nuevo estallido social.

Muchas críticas e interrogantes han circulado. Se ha hablado de un golpe de Estado y en suspender las elecciones del próximo domingo.

El expresidente Andrés Pastrana acusó que la oposición realizaría un fraude electoral, con una teoría descabellada sobre la relación entre la empresa INDRA, el registrador y Petro, olvidándose del origen como su padre se hizo presidente en 1970. Se rememora como los jurados electorales rompieron las papeletas sin marcar después de las elecciones legislativas en Colombia, el 13 de marzo 2022, lo que originó un trabajo exhaustivo de los escrutadores y el hallazgo de un faltante de casi 600.000 votos para el Pacto Histórico. Por esa razón para el 29 de mayo la tarea es afinar el trabajo de los testigos electorales, a fin de protegerse de lo que pueda ocurrir con los votos. Han convocado a más de 200.000 personas para esa labor.

Armando Novoa García , quien se desempeñó como magistrado del Consejo Nacional electoral, expresa que, aunque la Registraduría ha suscrito tres contratos para garantizar la integridad de las próximas elecciones, todo indica que el proceso está en riesgo de fraude. Este año electoral comenzó con dos noticias alarmantes: las fallas en la inscripción de cédulas de ciudadanía para las jornadas electorales del 13 de marzo y la contratación de apoyos técnicos e informáticos para las elecciones. A pocos días de vencer el plazo para inscribir las cédulas, la Registraduría admitió que estaba fallando la plataforma. El problema se arregló temporalmente, pero el mismo día de vencer el plazo los ciudadanos reportaron nuevas fallas. Aunque no hay información sobre las consecuencias de estos errores, el incidente pudo haber impedido que muchos ciudadanos inscribieran su cédula. A lo anterior se suman las preocupaciones sobre los contratos que suscribió la Registraduría en el segundo semestre de 2021, para las elecciones de 2021 y 2022, que incluyeron la elección de consejos de Juventud, Congreso y fórmula presidencial. El propósito de estos contratos era mejorar la organización de las elecciones y garantizar el ejercicio del sufragio. Pero todo indica que estas finalidades no se cumplirán y que la integridad de las próximas elecciones puede estar en riesgo (Novoa, 2022).

En Colombia el fraude electoral ha estado acompañando las elecciones desde 1853 cuando se adoptó el sufragio universal, antes era censitario, es decir había muchas restricciones para ejercer el voto, por analfabetismo, poca renta, la edad, el trabajo, etc. Y al menos cuatro guerras civiles de las ocho grandes del siglo XIX, tuvieron como uno de los detonantes los fraudes electorales o los cambios de legislación para recortar y entorpecer el derecho a la participación del otro partido político. La reforma electoral de 1859 fue una de las causas de la guerra civil por las soberanías (1859/ 1861). Los curas, además influyeron en la elección de Mariano Ospina Rodríguez, y en el fraude electoral que se realizó. La guerra civil de 1876 (por las escuelas y la educación religiosa), entre sus variadas causas encontramos que se habían cometido unos fraudes electorales previos en dos estados federales (Colombia tenía 9 estados federales).

La guerra civil de 1885 tuvo entre sus causas el fraude electoral en el Estado de Santander, Gonzalo España lo describe en su libro publicado por el Ancora editores. La guerra civil de

1895 entre varios factores que la originaron, puedo relacionar 3 que tienen relación con lo electoral. A) La reducción de cupos para el liberalismo en el Congreso. B) La supresión de fondos al partido Liberal. C). Se reclamaban más derechos políticos). Varios fraudes electorales regionales, detectados. De otro lado, la guerra civil de los 1000 días entre la lista de razones para llevarla a cabo tiene dos afines a lo electoral: A) Los registros electorales se manipulaban, B) Se reclamaban los derechos políticos recortados por el régimen de La Regeneración, con la perfidia de Miguel Antonio Caro.

Así podríamos hacer un listado de fraudes electorales en el siglo XX que requeriría un estudio a fondo. Estudio conectado a la relación violencia y elecciones. Solo señalaré algunos como muestra de la socarronería nacional. En 1904 el llamado fraude de Padilla, durante el gobierno de Marroquín; en 1950 la persecución contra el liberalismo que se abstiene de ir a las urnas por la violencia desatada; en 1957 la contrarreforma que creó el Frente Nacional imponiendo la alternación , o sea que no se podía votar sino por un candidato de un solo partido; en 1970 el fraude a Rojas Pinilla, que hizo presidente a Misael Pastrana, narrado en el estudio juicioso de Olga Yaneth Acuña; en 1994 la financiación ilegal que originó el proceso 8.000; en el año 2002 la presión armada paramilitar en varios departamentos de la costa caribe que, fue descrita a la Fiscalía por Rafael García, ex jefe de informática del DAS ; en el 2014 la financiación de la transnacional Odebrecht a dos candidatos presidenciales, con ambos se gana; en el mismo año el fraude electoral al partido MIRA, reconocido en sentencia del Consejo de Estado; en el año 2018 el fraude en Barranquilla desde la Casa Blanca detallado por las declaraciones de la protagonista principal Aida Merlano; y en el mismo año, la financiación que patrocinó el Ñeñe Hernández, para no citar más casos menores.

Por fuera del fraude electoral en las urnas, en Colombia existen y se han practicado otros modos o formas: 1) cambiar las leyes electorales, 2) amenazar y constreñir a los empleados, 3) controlar con armas el territorio de las votaciones, 4) comprar previamente los votos. 5) retener las cédulas hasta el día de la votación y pagar con calanchines a bordo, 6) alterar los sistemas de la Registraduría , 7) montar oficinas hechas o paralelas de la Registraduría en connivencia con la misma entidad, 8) Corromper a los registradores municipales, 9) politizar y adscribir a los delegados, 10) comprar líderes, 11) poner a votar a los muertos. Y otros

métodos del realismo mágico.

Cita:

Novoa García Armando. *¿ Es inevitable el fraude en las elecciones de este año?* . Revista digital Razón Pública. [www.razonpublica.com](http://www.razonpublica.com)

Alberto Ramos Garbiras, Especialización en derecho constitucional, Universidad Libre; Magister en ciencia política de la Universidad Javeriana; PhD en Realidad Política Latinoamericana, Universidad Nacional (UNED) de Madrid España; ha sido profesor de ciencia política en la Universidad Libre y la Universidad Santiago de Cali. Profesor de las asignaturas derechos humanos y derecho internacional, también asumió la cátedra de paz, en la Universidad Libre.

Foto tomada de: El Colombiano